

Congreso SESPAS. Páginas web

Se han realizado las estadísticas detalladas de las visitas a las páginas web de la Escuela Andaluza de Salud Pública en el último año. Dentro de las mismas, se incluían las páginas web del Congreso SESPAS. La actividad registrada por éstas, creadas y mantenidas por la EASP, ha sido la siguiente.

En total, la sección SESPAS ha tenido 3.067 visitas. Concretamente, el Informe SESPAS, recibió un total de 2.228 visitas. El número de veces que se copiaron los capítulos (sólo aparecen los 18 más visitados) fue el siguiente:

- El capítulo 28 «Atención Primaria de Salud», que pertenecía al área temática 'mejora del sistema de atención de salud', fue el de mayor éxito (copiado 622 veces).
- Le han seguido el capítulo 35 (567 veces); capítulo 26 (551); capítulo 1 (544); capítulo 29 (454); capítulo 10 (443); capítulo 8 (441); capítulo 11 (415); capítulo 12 (398); capítulo 36 (390); capítulo 17 (377); capítulo 13 (377); capítulo 25 (356); capítulo 33 (350); capítulo 31 (346); capítulo 22 (343); capítulo 5 (341); capítulo 15 (339).
- El documento que más se visitó fue el que describía el área temática A, «El estado de salud en el estado de las autonomías»: fue copiado 1.100 veces.

Herminia Muñoz Flores
Coordinadora de Comunicación
Escuela Andaluza de Salud Pública

Web SESPAS

Desde principios de año está en marcha la nueva web de SESPAS, en la dirección <http://www.sespas.es>, que sustituye a la página provisional de la que disponíamos hasta el momento y de la que informamos en el número 6/1999 de Gaceta Sanitaria. Con una estructura y organización muy funcional, libre de imágenes complejas, la nueva web permite conectar con la Secretaría, la Junta Directiva, y las sociedades miembros, además de con Gaceta Sanitaria y la European Public Health Association. Mediante esta web se puede acceder a los últimos informes SESPAS. Hay una serie de enlaces ordenados temáticamente, susceptibles de ampliación. Los próximos retos para la web son el acceso al texto completo de Gaceta Sanitaria para los suscriptores y, especialmente, velar por un mantenimiento continuo y global de la página, que la Junta espera conseguir con la colaboración de todos.

V Jornadas de la REAP

Valencia, 19 y 20 de mayo del 2000
Sede: Fundación Bancaixa
Salón Sorolla
Plaza Tetuán
46003 Valencia
Secretaría Técnica: Ultramar Express
Carmen de Miguel

Gran Vía Marqués de Turia, 49, 7º L.3.E
46005 Valencia
Tel.: 963528161
Fax: 963941158
E-mail: uexopevlc@uex.es

Programa provisional

Viernes, 19 de mayo

- 16:30 h.: Inauguración de las Jornadas.
- 17:00 h.: Conferencia:
Causas y consecuencias del incumplimiento terapéutico en los pacientes del estudio TOMCOR.
- 17:45 h.: Descanso
- 18:00 h.: Mesa redonda:
Programa T.O.D. de Valencia.

Sábado, 20 de mayo

- 10:00 h.: Conferencia:
Incumplimiento terapéutico, un problema grave al que no se le presta suficiente atención.
- 10:45 h.: Descanso.
- 11:30 h.: Mesa redonda:
Uso y abuso de antibióticos. Estudios de utilización.
- 14:00 h.: Comida
- 16:00 h.: Mesa redonda:
Aspectos económicos de la adhesión al tratamiento.
- 17:30 h.: Clausura de las Jornadas.
- 18:00 h.: Asamblea de la REAP.

Comité organizador:

Eduardo Bernardeau Maestro
Elena Dualde Viñeta
Luis Salar Ibáñez
Francisco García Cebrián

Comité científico:

Lourdes Alvarellos Bermejo
Eduardo Bernardeau Maestro
Elena Dualde Viñeta
Luis Salar Ibáñez
Francisco García Cebrián
Raimundo Pastor Sánchez

Colaboran:

M. I. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia.
Fundación HEFAME**

III Becas de la REAP para investigación

Se abre la convocatoria para la presentación de trabajos que quieran optar a una ayuda por parte de la REAP. La cuantía de las ayudas será de hasta 300.000 ptas. por proyecto de investigación. La adjudicación de dichas ayudas estará sujeta a las siguientes bases:

1. La cuantía de las becas será única, y el grupo investigador se comprometerá a realizar el trabajo en un período

máximo de dos años, contados a partir de la fecha de concesión de la beca.

2. Los temas de investigación de los trabajos que quieran optar a las ayudas versarán exclusivamente sobre Atención Primaria.

3. Los investigadores que quieran acceder a estas ayudas, deberán presentar una memoria del proyecto de investigación al Comité Científico, en el que harán constar los objetivos, metodología, variables a determinar, gestión de los datos, calendario previsto para la realización del estudio, según modelo adjunto.

4. Los investigadores se comprometerán a que el trabajo que quiera recibir ayudas por parte de la REAP, se publique en revistas científicas de reconocido prestigio tanto en el ámbito nacional como internacional.

5. Se valorará muy positivamente que el trabajo sea multidisciplinar, es decir, que participen miembros de diferentes ramas sanitarias: Medicina, Farmacia, Enfermería, etc.

6. Los investigadores se comprometerán a que una vez finalizado el trabajo, se presente en las Jornadas de la REAP.

7. Los autores del trabajo que ha sido financiado deberán hacer mención expresa de la ayuda recibida por parte de la REAP al difundir el trabajo, y asimismo enviarán una separata a la Secretaría de la REAP para su archivo.

8. La evaluación de los trabajos de investigación la realizará un Comité Científico que siempre estará formado por miembros de las diferentes ramas que componen la REAP, y cuyo fallo será inapelable.

9. Ningún miembro del Comité Científico participará ni como investigador, ni como ayudante, ni como asesor en ningún trabajo que se presente al Comité para pedir financiación.

10. La fecha límite para el envío de los proyectos de investigación será 31 de diciembre del 2000.

11. La participación en esta convocatoria supone la aceptación de sus bases.

12. Las memorias de los trabajos de investigación se enviarán a la Secretaría de la REAP, cuya dirección es:

Apartado de correos 1.207
28800 Alcalá de Henares (Madrid)
Correo-e: reap@reap.nu

Aviso importante a los socios

En relación a la nueva ley de PROTECCIÓN DE DATOS (ley orgánica 15/199, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal) publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 298 de 14 de diciembre, os informamos que las personas asociadas a SESPAS podéis optar por no recibir correspondencia relacionada con la salud pública (convocatoria de Jornadas, cursos etc.) si así lo deseáis. Para ello deberíais notificarlo por escrito a la Secretaría de SESPAS, Suport Servicios, por e-mail: suport@deinfo.es, o correo c/ Calvet 30 – 08021 Barcelona. Son socios de SESPAS:

Asociación de Economía de la Salud (AES)
Asociación de Juristas de la Salud
Asociación Madrileña de Administración Sanitaria (AMAS)
Hipatia
Red Española de Atención Primaria (REAP)
Sociedad Canaria de Salud Pública (SCSP)
Sociedad Española de Epidemiología (SEE)
Societat de Salut Pública de Catalunya i de Balears
Socios Individuales SESPAS
Sociedad Española de Sanidad Ambiental (SESA)

Cordialmente

La Junta Directiva